MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA
17 MAR. 2009
SECRETARÍA GENERAL
SALIDA Nº 4290

SECRETARIADO DE UNIVERSIDADES
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

Como Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria, le comunico que, en su sesión del día 3 de marzo de 2009, el Pleno del Consejo de Universidades ha adoptado la siguiente resolución:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y una vez recibido el informe de evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

Comprobada la denominación propuesta para el título de Máster Universitario en Química Avanzada por la Universidad Burgos.

Comprobado que el plan de estudios propuesto cuenta con el informe de evaluación favorable, que se adecua a las previsiones del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que se ajusta a lo dispuesto en la Resolución de 28 de octubre de 2008 de la Dirección General de Universidades, que se encuentra dentro del apartado 1 de los establecidos para el trámite de procedimiento abreviado en la mencionada resolución y que es coherente con la denominación del título propuesto.

Considerando que se cumplen las condiciones establecidas por la legislación vigente y de acuerdo con las atribuciones que esta le confiere, el Consejo de Universidades, en la sesión celebrada el día 3 de marzo de 2009, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Se verifica positivamente la propuesta de título de Máster Universitario en Química Avanzada por la Universidad Burgos.

Comuníquese esta resolución de verificación positiva a la universidad, a la comunidad autónoma y al Ministerio de Ciencia e Innovación."

Contra esta resolución podrá interponer reclamación ante la Presidencia del Consejo de Universidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En Madrid, a 10 de marzo de 2009
LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DE BURGOS
FACULTAD DE CIENCIAS
05 NOV. 2009
ENTRADA Nº 230
SALIDA Nº

CONSEJO DE UNIVERSIDADES
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA

Carmen Fenoll Comes

Universidad Burgos. Rectorado.

C/ ALBACETE 5; 6ª planta
28027 MADRID
TEL: 91 6037195
FAX: 91 6037009